

Introducción a la Guía para la elaboración de memorias de GRI (G4).

Diferencias con la G 3.1.

Introducción

El objetivo de la cuarta versión de la Guía, la G4 es ayudar a elaborar memorias de sostenibilidad en las que se recojan datos útiles sobre las cuestiones más importantes para cada organización relacionadas con el tema. También a contribuir para que la elaboración de memorias se convierta en una práctica habitual.

La G4 es más fácil de usar que las anteriores y hace hincapié en que las organizaciones se centren en aquellos asuntos que resulten significativos para su actividad y sus principales grupos de interés. Las memorias basadas en la G4 tratan aquellos aspectos que reflejan los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización, o bien aquellos que tienen un peso notable en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

La Guía se ha diseñado de modo tal que todas las organizaciones (grandes y pequeñas) puedan aplicarla.

Una novedad significativa es la integración de los datos relativos a la sostenibilidad estratégica con otros datos económicos importantes.

Estructura y formato de la G4

La G 4 se presenta en dos documentos independientes:

- a) Principios de elaboración de memorias y contenidos básicos
Son los criterios en los que deben basarse las decisiones de los redactores para crear informes eficaces. Se describen los principios de elaboración y contenidos básicos, como así también los criterios que las organizaciones deben aplicar para redactar memorias de sostenibilidad “de conformidad con la Guía”. Se definen también una serie de términos fundamentales.
- b) Manual de aplicación
Explica cómo se deben aplicar los principios de elaboración de memorias, cómo se debe preparar la información para su exposición y cómo interpretar los conceptos que se mencionan en la Guía. Se incluyen también referencias a otras fuentes, un glosario y notas generales sobre la elaboración de memorias.

Opciones incluidas en la G4

La G4 permite que las organizaciones elijan entre dos opciones para su preparación. Para ello deben considerar cual se adapta mejor a sus necesidades y a las de sus grupos de interés. Dichas opciones son:

- a) Esencial, y
- b) Exhaustiva

La opción Esencial contiene los elementos fundamentales de una memoria de sostenibilidad y establece el marco en el que la organización comunica su desempeño y sus impactos económicos, ambientales, sociales y de gobierno. Uno de los requisitos esenciales es aportar información sobre el enfoque de gestión relativo a los aspectos significativos. Esta opción obliga a informar, como mínimo, un indicador relacionado con cada aspecto significativo identificado.

La opción Exhaustiva desarrolla la esencial, a la que incorpora nuevos contenidos relativos a la estrategia, el análisis, el gobierno, la ética y la integridad de la organización informante. Esta opción implica describir el desempeño de un modo más pormenorizado, por ello obliga a las organizaciones a informar sobre todos los indicadores relacionados con los aspectos significativos identificados.

Ambas opciones son válidas para todo tipo de organizaciones, independientemente de su tamaño, sector o ubicación.

Ambas opciones se centran en el proceso de identificación de los aspectos significativos.

Principales diferencias con la Guía G 3.1.

En relación con su predecesora, la G 3.1, los principales cambios que incorpora la G4 son los siguientes:

1. Informar solo lo que es significativo

Incentiva a las organizaciones a informar aquellos aspectos e indicadores que sean relevantes para su gestión y para sus grupos de interés.

2. Hacer público el proceso de significatividad

Promueve a que la organización sea transparente sobre el proceso de identificación de aspectos e indicadores significativos debiendo explicarlo detalladamente en el reporte.

3. Desaparecen los niveles de aplicación A, B o C

Incorpora las opciones esencial y exhaustiva

4. Compatibilidad con el marco para el desarrollo del Reporte Integrado

5. Relación con otros estándares tales como el Pacto Mundial, la OCDE y los principios rectores sobre empresas y derechos humanos de la ONU

6. Nuevos apartados en temas de gobierno corporativo, grupos de interés, ética e integridad y nuevos aspectos relacionados a impactos sociales y ambientales en la cadena de suministro.